



El Ministro de Educación Superior

La Habana, 31 de octubre de 2017
"Año 59 de la Revolución"

A: Lista de Destinatarios.

Ref: Convocatoria y Cronograma para el proceso de becas otorgadas por la República Popular China para el curso 2018-2019, dirigidas a estudios de idioma chino y posgrado en otras especialidades.

CONVOCATORIA

A través de la presente le informamos que se abre la convocatoria a becas de gobierno de la República Popular China para cursar estudios de idioma chino y posgrado en otras especialidades para el curso 2018-2019.

Se mantiene como en la edición anterior de las becas de China el ofrecimiento del Gobierno de la República Popular China de 60 becas que incluyen financiamiento de pasaje internacional de ida y vuelta.

Para el análisis que realiza la comisión de otorgamiento es imprescindible que se envíe la relación de los nuevos candidatos, avalando en cada caso la especialidad, necesidad de formación y breve autobiografía. En el caso de proponerse más de un candidato, deben presentarlos en orden de prioridad.

A los organismos e instituciones les informamos que la parte china asume el estipendio y el alojamiento de los becarios. En el caso del estipendio cada becario recibe alrededor de 400 USD mensuales, destinados a cubrir el pago de alimentación, transportación, alimentación, material escolar, electricidad y otros gastos personales, siendo insuficiente. Por esta razón,



El Ministro de Educación Superior

la parte cubana, asume el pago de un estipendio mensual de 30 USD como mínimo, que se le entregará al becario antes de su salida.

Adicionalmente los organismos e instituciones son responsables de: cubrir el pago de visa de China (10.00 CUC), la confección de la documentación legal de viaje, y presentación del expediente completo, los pagos de servicio habitacional, cambio de clasificación migratoria en China y seguro médico por una vez al inicio de la beca, para lo cual se deben entregar 200 USD, más el dinero de bolsillo que debe entregarse al becario.

El cronograma de trabajo adjunto a esta Convocatoria precisa los momentos del proceso hasta su selección definitiva, así como sus requerimientos.

La información se recibirá hasta el día **20 DE DICIEMBRE DEL 2017**, en las Oficinas de la Dirección de Relaciones Internacionales del MES, sita en calle 23 entre F y G, número 553, Vedado, Plaza, La Habana. El teléfono de contacto es el 835-1090 y la dirección electrónica yisemas@mes.gob.cu. No se aceptarán propuestas posteriores a esta fecha.

Fraternalmente,


José Ramón Saborido Loidi



Ref. RS.OM-1414
mpm

CRONOGRAMA DE TRABAJO 2017-2018

- **ENVÍO DE LA CONVOCATORIA OFICIAL A LOS OACES. OCTUBRE DE 2017.**
- **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE LOS OACE EN EL MES. HASTA 20-12-2017.**
- **PROCESO DE SELECCIÓN EN LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO. 18-01-2018.**
- **REUNIÓN PARA LA INFORMACIÓN A LOS OACES DE LOS RESULTADOS A LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO 29-01- 2018.**
- **PROCESO DE CONFECCIÓN DE EXPEDIENTES. HASTA EL 30-03-2018.**
- **PROCESO DE INSCRIPCIÓN ON-LINE HASTA EL 30-03-2018.**
- **ENTREGA DE EXPEDIENTES AL MES POR LOS OACE. 03-04-2018.**
- **PRESENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES A LA EMBAJADA CHINA 6-04-2018.**
- **RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AVISO DE ADMISIÓN DE CHINA. JULIO DE 2018.**
- **SALIDA PARA CHINA. ÚLTIMA SEMANA DE AGOSTO / PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

NOTA: La entrega de las propuestas será hasta el 20 de DICIEMBRE DE 2017 y únicamente se entregará la carta aval firmada por el Ministro o Director de OSDE, breve biografía del candidato y fundamentación de la propuesta y plan de estudios o investigación a desarrollar en China. El expediente completo se entrega sólo para los candidatos seleccionados por la comisión nacional.

Los documentos a presentar son:

- Copia del certificado o título universitario, legalizado por el MES y el MINREX, traducido al inglés en ESTI y legalizada la traducción del ESTI DACCRE del MINREX.
- Copia de la relación de notas de estudios cursados, traducida al inglés en ESTI y legalizada la traducción por DACCRE del MINREX.
- Dos (2) cartas avales del Organismo de diferentes personas en idioma inglés.
- Copia de los formularios de solicitud de beca resultados de la inscripción online, copia del chequeo médico según formulario que envía la parte china debidamente firmados y acuñados por la Institución que realiza el chequeo médico y 4 fotos tipo pasaporte.
- El expediente se entrega por los funcionarios de trámites cada OACE y OSDE encargados, no a título personal.

Requisitos de los candidatos

- No ser mayor de 35 años.
- Tener dominio del idioma inglés.

Responsabilidad de los OACES y OSDE con sus becarios

Los OACE y OSDE, serán responsables de:

- Pago de visa de China (10 CUC).
- Confección de la documentación legal del candidato. (pasaporte ordinario, legalizaciones y traducciones de título y certificación de notas).
- Aplicación online del candidato.
- Presentación del expediente completo del candidato.
- Manutención consistente en: estipendio no inferior a 30.00 USD mensuales, pagos de servicio habitacional, cambio de clasificación migratoria en China y seguro médico (200 USD total) por una vez al inicio de la beca.
- Mantener contacto sistemático con los becarios mientras cumplan su misión de estudios en China.

Lista de destinatarios:

1. Bruno Rodríguez Parrilla – Ministro, Ministerio de Relaciones Exteriores
2. Rodrigo Malmierca Díaz – Ministro, Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera
3. Ena Elsa Velázquez Cobiella – Ministra, Ministerio de Educación
4. Maimir Mesa Ramos – Ministro, Ministerio de Comunicaciones
5. Abel Prieto Jiménez -Ministro Ministerio de Cultura
6. Mary Blanca Ortega Barredo – Ministra, Ministerio de Comercio Interior
7. Elba Rosa Pérez Montoya –Ministra, Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente
8. Rubén Remigio Ferro – Presidente, Tribunal Supremo Popular
9. René Mesa Villafaña –Ministro, Ministerio de la Construcción
10. Salvador Pardo Cruz - Ministro, Ministerio de Industrias
11. Inés María Chapman Waugh – Presidente, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
12. Mario F. Games Acosta – Director Escuela Nacional de Formación Aduanera
13. Antonio Eduardo Becali Garrido – Presidente, Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación
14. Ricardo Cabrisas Ruiz – Ministro, Ministerio de Economía y Planificación
15. Adel Yzquierdo Rodríguez – Ministro, Ministerio de Transporte
16. Manuel Marrero Cruz –Ministro, Ministerio del Turismo
17. Lina Pedraza Rodríguez – Ministra, Ministerio de Finanzas y Precios
18. Irma Martínez Castrillón– Ministra-Presidente, Banco Central de Cuba
19. María Esther Reus González – Ministra, Ministerio de Justicia
20. Gustavo Rodríguez Rolledo – Ministro, Ministerio de la Agricultura
21. Alfonso Noya Martínez – Presidente, Instituto Cubano de Radio y Televisión.
22. Orlando C. García Ramírez – Presidente, Grupo Azcuba
23. María del Carmen Concepción González – Ministra, Ministerio de la Industria Alimentaria
24. Roberto Morales Ojeda – Ministro, Ministerio de Salud Pública
25. Vicealmirante Julio César Gandarilla - Ministro, Ministerio del Interior
26. Esteban Lazo Hernández – Presidente, Asamblea Nacional del Poder Popular
27. Gladys Bejerano Portela - Contralora General Contraloría General de la República
28. Eusebio Leal Spengler – Oficina Historiador de La Habana
29. Fernando González Llort – Presidente, Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos
30. Alfredo López Valdés – Ministro, Ministerio de Energía y Minas

31. GCE. Leopoldo Cintra Frías - Ministro, Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias
32. Margarita M. González Fernández – Ministra, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
33. Luis E. González Acosta – Presidente, Prensa Latina
34. Juan Torres Naranjo – Director General Unión Cuba-Petróleo (CUPET)
35. Rectores y Directores de ECTI.